

Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12		

**CONTRATO No 4600091340 DE 2021**  
**Orden de Compra 74724 TVEC**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Diciembre - Marzo**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Abril/22**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S
<b>NIT:</b>	860025792-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MATTHIEU PAUL ALEXIS TENENBAUM
<b>C.C N°.</b>	703678
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de vehículos eléctricos para la Secretaría de Movilidad.
<b>VALOR TOTAL</b>	Doscientos sesenta y siete millones ciento cuarenta mil doscientos sesenta y ocho pesos m/l (\$267.140.268)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Cuatro (4) meses, sin superar la presente vigencia
<b>FECHA DE INICIO:</b>	8 de septiembre de 2021
<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	31 de diciembre de 2021

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091340 de 2021, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d\\_alcamed\\_0455\\_2019.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm), y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- A. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estimó en el mes de noviembre que su cumplimiento no había sido conforme a las especificaciones estipuladas en la orden de compra/contrato y en el pliego de condiciones
- B. Lo anterior por que se ha presentado solicitud de definir la fecha posible de entrega de los vehículos mediante varias llamadas telefónicas, conversaciones vía Whatsapp y siempre manifestaron que en el mes de octubre, en dicho mes de octubre se les escribe en dos oportunidades vía E-mail solicitado que se dijera cuando serían entregados los vehículos lo cual no fue contestado inicialmente, solo el 8 de noviembre informa la no disponibilidad de los vehículos.
- C. Se procedió a consultar como se debe actuar en este tipo de situación haciendo las consultas respectivas tanto al interior de la administración y consulta a Colombia Compra si había un posible incumplimiento o se puede dar por terminado bilateralmente la orden de compra, según los hechos que se narran:
- D. Que el 26 de julio de 2021 la Secretaría de Suministros y Servicios, creó el evento de solicitud de cotización No.112110 para adquirir dos (2) vehículos eléctricos livianos destinados al transporte de pasajeros tipo Van para la Secretaria de Movilidad, bajo el estudio previo con número 31834; a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Acuerdo

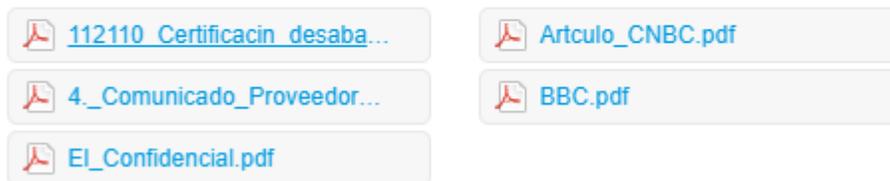
Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

Marco de Precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos, y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-AMP-2020, el cual culminó el 02 de agosto 2021.

E. Durante el plazo del evento de cotización la entidad compradora fue consultada mediante la funcionalidad “Mensajes” sobre las especificaciones técnicas de los equipos por parte de empresa Unión Temporal Motorysa –Casa Toro como se muestran

### Mensaje de Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020 ✕

August 02, 2021 21:59



F. ///

G. El nivel de ejecución físico del servicio prestado de acuerdo con el objeto contractual a la fecha es del 72.8%.

#### NOTAS:

##### 1 El 11 de octubre se requieren para la entrega de los vehículos

De: Jesus Eladio Agudelo Henao  
Enviado el: lunes, 11 de octubre de 2021 11:10 a. m.  
Para: Daniel Felipe Castañeda <d.castaneda@7mcolombia.co>; Nelson Romero <n.romero@7mcolombia.co>  
CC: Edgar Reina <e.reina@7mcolombia.co>; Liliana Patricia Vanegas Ruiz <liliana.vanegas@medellin.gov.co>  
Asunto: RE: Acta de inicio - respuesta veeduría OC 74724 Mun Medellín

Buenos días, por favor me indican para cuando tienen estimado la entrega de los vehículos, igualmente le recuerdo que el SOAT tiene que tener vencimiento AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 O 2023.

GRACIAS

##### 2. El 27 de octubre se vuelven a requerir sobre la fecha de entrega

Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12		



miércoles 27/10/2021 3:36 p. m.

Jesus Eladio Agudelo Henao

RE: Acta de inicio - respuesta veeduría OC 74724 Mun Medellín

Para Daniel Felipe Castañeda; Nelson Romero

CC Edgar Reina; Liliana Patricia Vanegas Ruiz

Buenas tardes, , por favor me indican para cuando tienen estimado la entrega de los vehículos, igualmente le recuerdo que el SOAT tiene que tener vencimiento AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 O 2023.

### 3. El 08 de noviembre informan de la no disponibilidad de los vehículos “por fuerza mayor”



lunes 8/11/2021 9:13 p. m.

Angie Cardenas <a.cardenas@7mcolombia.co>

Orden de Compra 74724

Para Jesus Eladio Agudelo Henao

CC Edgar Reina; Daniel Felipe Castañeda

Mensaje reenviado el 8/11/2021 3:16 p. m.

Buen día Jesús,

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, nos permitimos informarte que al finalizar la próxima semana estaremos enviando un comunicado informando la no disponibilidad del vehículo por motivos de fuerza mayor.

Estaremos en contacto.

Cordialmente,

**ANGIE CAROLINA CARDENAS**  
Móvil: 322 389 2695  
PEX: +57(1) 7424649 Ext. 1119  
Av. El Dorado N° 69 A 51 Torre B  
Oficina 801 Capital Center 1  
www.7mcolombia.co



4. El 10 de noviembre se escribe al abogado del proceso Freddy Orlando Romero y a los apoyos a la supervisión Natalia Berrio y Alejandro Cortes, sobre la situación planteada por SOFASA y se considera que se debe esperar una comunicación oficial del contratista.

5. El 18 de Noviembre de manera formal la “descontinuación” y oferta de un modelo 2020 o la terminación consensuada

6. El 29 de Noviembre el contratista hace la solicitud de “Terminación OC 74724”

7. El 31 de enero 2022 se eleva la consulta a TVEC mediante correo de Juliana Marulanda sobre el “accionar si según los lineamientos del Acuerdo se debemos declarar el incumplimiento o podemos dar por terminado la orden de compra.”

 **Juliana Marulanda Escobar**  
 RV: (GLPI #0680698) Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso  
 País: Jesús Eladio Agudelo Henao  
 CC: Liliana Patricia Vanegas Ruiz; Sebastián Veloz Orozco

May buenas tardes, Jesús,

Con base a los documentos enviados se presenta el caso referente a la orden de compra No. 74724 a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En este caso relacione la solicitud realizada, les estaré informando la respuesta dada por esta Entidad.

Quedo atenta a cualquier inquietud. ¡Feliz día!

Cordialmente,



**Juliana Marulanda Escobar**  
 Profesional  
 Secretaria Suministros y Servicios  
 311 10687255  
 Oficina 1101, Piso 11 CAM  
 ●●●●●● [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



De Soporte <[soporte@medellin.gov.co](mailto:soporte@medellin.gov.co)>  
 Enviado: lunes, 31 de enero de 2022 11:18  
 Para: Juliana Marulanda Escobar <[juliana.marulanda@medellin.gov.co](mailto:juliana.marulanda@medellin.gov.co)>  
 Asunto: (GLPI #0680698) Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

**Estimado Sr (a) gipi, JULIANA MARULANDA ESCOBAR**  
 El caso número 0680698 sobre Solicitud o duda TVEC a nombre de gipi, JULIANA MARULANDA ESCOBAR. Asignado a los técnicos : gipi, ha sido actualizado.  
 A continuación el detalle:  
 Estado solicitud: En curso (asignada)  
 Descend el detalle de su caso:  
**Origen de la solicitud:** Formulario Web  
**Prioridad:** Mediana  
 Fecha Máxima de solución:



RV GLPI #0680698  
 Confirmación de Co

8.

8. El 31 de enero se programa reunión para evaluar el actuar en la Orden de Compra TVEC 74724

 **Fabio Andres Garcia Trujillo**  
 Orden de Compra 74724 - Vehiculos Secretaria de Movilidad

**Necesario** Jhon Ferrer; Sebastian Velez Orozco; Ricardo Alejandro Galdo Guarales; Jesus Eladio Agudelo Henao; Liliana Patricia Vanegas Ruiz; Juliana Marulanda Escobar

**Cuándo** Jueves, 10 de febrero de 2022 2:00 p. m.-3:00 p. m.  
**Ubicación** Subsecretaría de Ejecución de la Contratación - CAM - Piso 7 - Oficina 702 - PRESENCIAL.

▲ jueves, 10 de febrero

2 P.M.	Orden de Compra 74724 - Vehiculos Secretaria de Movilidad Subsecretaría de Ejecución de la Contratación - CAM - Piso 7 - Oficina 702 - PRESENCIAL. Fabio Andres Garcia Trujillo
3	

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	



lunes 7/02/2022 10:35 a. m.

**Fabio Andres** Garcia Trujillo

Sancionatorio 4600091340.

**Necesario** Jesus Eladio Agudelo Henao; Duber Alexis Londoño Chavarría; Alejandro Cortes Gaviria; Fredy Alfonso Agudelo Bolivar

**Cuándo** jueves, 10 de febrero de 2022 9:30 a. m.-10:30 a. m.

**Ubicación** Subsecretaría de Ejecucion de la Contratacion - CAM - Piso 7 - Oficina 702 - PRESENCIAL.

^ jueves, 10 de febrero

9 A.M	
10	Sancionatorio 4600091340. Subsecretaría de Ejecucion de la Contratacion - CAM - Piso 7 - Oficina 702 - PRESENCIAL. Fabio Andres Garcia Trujillo

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Entre el Municipio De Medellín y Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S, y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se emitió el 23 de agosto de 2021 la orden de compra 74724 correspondiente al contrato 4600091340 de 2021, en el cual se estableció como objeto la adquisición de vehículos eléctricos. Durante la generación del evento de cotización y en la ejecución del proceso, el proveedor no manifestó la inexistencia de los vehículos adquiridos, por lo que se procede a perfeccionar en contrato por valor de \$267.140.268.

El día 08 de septiembre de 2021 se suscribió el acta de inicio, entre el supervisor y el contratista, con una duración de ciento trece (113) días, hasta el 31 de diciembre de 2021 sin superar la vigencia fiscal 2021.

El supervisor principal del contrato no ha presentado ausencias temporales o definitivas y el contratista no ha tenido ausencias durante la ejecución del contrato.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relaciona a continuación:

Cód. FO-ADQU-120	Formato <b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisado Fiscal o Representante Legal)
24/03/2022	31/003/2022	GONZALO OCHOA RUIZ Revisora Fiscal-TP 43668-T

El presente contrato a la fecha no ha tenido modificaciones de ampliación ni adición.

No se ha materializado riesgo alguno en la ejecución del contrato.

El contrato hasta la fecha no fue objeto de auditoría por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

Evaluación al contratista, extraído de SAP:

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	3
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	1
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	1
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	77,29
	15,00	16,00	20,00	26,29	

La calificación es de 77.29%

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Cód. FO-ADQU-120	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>  <p style="text-align: right;">Alcaldía de Medellín</p>
Versión. 12	

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000121	74300000	23201010030701	200418	4000106109	9014263	4500013804

Relación de pagos realizados

Ninguno

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600091340	4500013804	235	Secretaría de Movilidad	200418	Adquisición de suministros y recursos logísticos	\$267.140.268	0	\$267.140.268

Resumen de la ejecución de los recursos del Municipio de Medellín

Valor del Contrato inicial	\$267.140.268
Adiciones	\$0
Valor total del contrato más adiciones	\$267.140.268
Pagos Realizados (Acumulado) al 31 de marzo 2022	\$0
Pagos autorizados en el mes de marzo	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Acta de pago:

No hubo

#### 4. INFORME JURIDICO:

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente, como se relaciona a continuación:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza	Fecha de Aprobación de	Valor Amparado
--------------------	-----------	----------------	------------------------	------------------------	----------------

			Desde	Hasta	la Garantía	
Zurich Colombia Seguros S.A.S	SGPL- 192298882-1	Calidad del servicio	20/12/2021	20/12/2023	08/09/2021	\$13.337.905
		Cumplimiento	23/08/2021	20/06/2022	08/09/2021	\$26.675.811
	SGPL- 19229882-1	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado	20/12/2021	20/12/2023	08/09/2021	\$26.675.811

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor no autoriza pago parcial ni total.

Una vez hechas todas las consideraciones en el análisis en las reuniones programadas de los documentos aportados por parte del contratista se requiere dar terminación de mutuo acuerdo de la orden de compra se procura entonces hacer la respectiva modificación a la orden de compra en tal sentido.

El informe se firma el 04 de abril de 2022.

Atentamente,

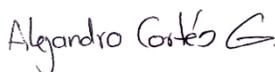


**JESÚS ELADIO AGUDELO HENAO**  
Supervisor

Revisó:



**DUBER A LONDOÑO CHAVARRÍA**  
Apoyo Jurídico



**ALEJANDRO CORTES GAVIRIA**  
Apoyo administrativo, financiero y contable

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 12	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	